

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 2807			Nº:	
Fecha: 23/02/2023			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 506062 Dependencia: D.G. INFORMÁTICA Órgano Firmante: DELEGACIÓN DE INNOVACIÓN, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DESARROLLO ECONÓMICO Delegación por: Acuerdo JGL 08/10/2021			CIF SOFTWARE, S.L. PS CASTELLANA, 176 MADRID (28046) MADRID	

ASUNTO

contrato menor

RESUMEN

I2023000006872 MTTO EVOLUTIVO SOFTWARE CIF-KM

TEXTO DEL DECRETO

A la vista de la propuesta efectuada desde el Departamento de INFORMÁTICA, con objeto de la contratación de MTTO EVOLUTIVO SOFTWARE CIF-KM, al tratarse de una necesidad para el normal desarrollo de sus actividades.

Considerando la valoración del objeto de este expediente realizada por los Servicios Técnicos Municipales, en aplicación de los criterios de valoración previamente establecidos y al amparo de lo establecido en los artículos 84 y ss. de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

Considerando que constan en el expediente el informe del órgano de contratación motivando la necesidad del contrato, así como el informe justificativo de la no existencia de alteración del objeto de este para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

Considerando la regulación establecida en la Bases de Ejecución del Presupuesto vigente, en cuanto a la exención de fiscalización previa de los gastos relativos a contratos menores.

Considerando la suficiente e idónea consignación presupuestaria para los gastos derivados de las prestaciones objeto del contrato.

Y en virtud de las competencias de esta Concejalía-Delegada de Innovación, Transformación digital y Desarrollo económico.

VENGO A DECRETAR

- Adjudicar a CIF SOFTWARE, S.L., NIF B15251747, el contrato de servicios denominado MTTO EVOLUTIVO SOFTWARE CIF-KM, por importe de 3.630€, IVA incluido.
- Autorizar y disponer a favor del contratista adjudicatario la cantidad de 3.000€, más 630€ correspondiente al 21% de IVA, resultando un importe total de 3.630€, con cargo a la partida presupuestaria 360 92008 21600 del vigente Presupuesto prorrogado del Ayuntamiento de Alcobendas.
- Notificar la presente resolución al interesado.

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 2807			Nº:	
Fecha: 23/02/2023			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 506062 Dependencia: D.G. INFORMÁTICA Órgano Firmante: DELEGACIÓN DE INNOVACIÓN, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DESARROLLO ECONÓMICO Delegación por: Acuerdo JGL 08/10/2021			CIF SOFTWARE, S.L. PS CASTELLANA, 176 MADRID (28046) MADRID	

- Incorporar, en su momento, al expediente electrónico de compras esta resolución, así como el documento AD correspondiente.

Contra el presente acuerdo podrán presentarse los recursos que se estimen pertinentes, de conformidad con lo señalado en los apartados BI, B2, y D del RÉGIMEN DE RECURSOS que acompaña a este acuerdo.

Código de Verificación Electrónico 			
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: 			
El presente documento ha sido firmado electrónicamente conforme a lo previsto en el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público			
ID. FIRMA		FECHA	23/02/2023
FIRMADO POR	ROBERTO FRAILE HERRERA (CONCEJAL DELEGADO) CELESTINO OLIVARES MARTIN (D.G. OFICINA JUNTA DE GOBIERNO/FEDATARIO)		